



PERÚ

Ministerio
de Salud

Viceministerio
de Salud Pública

Dirección General
de Medicamentos,
Insumos y Drogas

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

N° 094 -2023

CERTIFICADO

BUENAS PRÁCTICAS DE DISTRIBUCIÓN Y TRANSPORTE

El que suscribe, Director Ejecutivo de la Dirección de Inspección y Certificación de la Dirección General de Medicamentos, Insumos y Drogas.

CERTIFICA:

Que la Droguería DROPLAS, con razón social PLASTIMEDIC SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA., con oficina administrativa ubicada en Asoc. Vivienda Residencial Villa Los Olivos Mz. B, Lote 18, 2da Planta – San Martín de Porres – Lima - PERÚ y almacén ubicado en Asoc. Vivienda Residencial Villa Los Olivos Mz. B, Lote 18, 1era Planta – San Martín de Porres - Lima – PERÚ, cumple con las Buenas Prácticas de Distribución y Transporte para sus: A) Productos Farmacéuticos distribuidos a condiciones de temperatura ambiente, consignadas en la R.M. N° 833-2015/MINSA y su modificatoria para la distribución en el país, tal como consta en las Actas de Inspección para Droguerías y Almacenes Especializados que Distribuyen y Transportan Productos Farmacéuticos y Dispositivos Médicos N° 087 -I-2023 de fecha 31 de marzo del 2023.

Se expide el presente Certificado a solicitud del interesado según el Expediente N° 23-006711-1 de fecha 18 de enero del 2023.

Este Certificado es válido a partir del **31 de marzo del 2023** hasta el **31 de marzo del 2026**.

Lima, 13 de abril del 2023.



.....
Q.F. JOSE CARLOS SARA VIA PAZ SOLDAN
Director Ejecutivo
Dirección de Inspección y Certificación
DIGEMID

Temperatura Ambiente: 15 a 30 ° C .

JQSP/CLL/GQM/gqm

